



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Económicas
Instituto de Investigaciones Administrativas
(icsadministrativas@econo.unlp.edu.ar)

Documento de Trabajo N° 5

*PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ENTRE LOS
ALUMNOS UNIVERSITARIOS: UNA COMPARACIÓN
ENTRE LA UNLP Y LA UBA*

Autor/es:

Norberto H. Góngora - gongora1@infovia.com.ar

Martín López Armengol -

Cecilia I. Nóbile - cecilia.nobile@econo.unlp.edu.ar

María José Suárez - mariajose_suarez@hotmail.com

Presentado/Publicado en:

VIII Congreso Nacional e Internacional de Administración. CPCECABA. 25 y 26 de Abril de 2007.

PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ENTRE LOS ALUMNOS
UNIVERSITARIOS: UNA COMPARACION ENTRE LA UNLP Y LA UBA¹

1. Introducción y metodología.

En el año 2005 el Lic. Alejandro Estévez realizó, con la colaboración de un grupo de alumnos, una encuesta de percepción del fenómeno de la corrupción en los alumnos de la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires.² Con su anuencia se consideró conveniente replicar la encuesta en la Universidad de La Plata y posteriormente realizar otra en la Ciudad de La Plata a nivel de la población en general.³

Este documento contiene un primer análisis de los resultados obtenidos con los estudiantes de la Universidad de La Plata y una comparación con los resultados de la Universidad de Buenos Aires.

Los objetivos de este trabajo ha sido:

1. Realizar un estudio de la percepción de la corrupción en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.
2. Comparar esos resultados con los obtenidos por el Lic. Alejandro Estévez con los alumnos de Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires.
3. Disponer de un instrumento didáctico para introducir el tratamiento del tema de la corrupción a nivel de grado y posgrado.
4. Iniciar a los alumnos de grado en tareas de investigación.

¹ Instituto de Investigaciones Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Marzo de 2007.

² Estévez Alejandro: "Encuesta de percepción de los jóvenes sobre corrupción e irregularidades administrativas: apuntes desde el caso argentino". Mimeo. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 2005.

Acerca del concepto de corrupción.

Este concepto está muy debatido en la literatura académica, teniendo muchas acepciones desde alguno restringido a la actividad estatal hasta otros donde la corrupción es casi sinónimo de cualquier delito lo que genera gran dificultad en el estudio del fenómeno. Así Suárez e Isuani señalan la dificultad de estudiar el tema de la corrupción esta dada por una babelización dada por la existencia de una amplia variedad y diversidad de definiciones, perspectivas y niveles de análisis que recaen sobre el mismo.⁴

En la encuesta, premeditadamente, no se usó una definición de corrupción, salvo en una oportunidad. Lo que se deseaba es que los respondentes no fueran limitados por una determinación previa de la palabra y así expusieran libremente sus opiniones sobre los que es o no corrupción.

La excepción lo constituye una pregunta referida al nivel de corrupción en el sector privado donde allí se definió la corrupción como “el mal uso del poder o de un cargo encomendado (en entidades, públicas, privadas o sin fines de lucro) para obtener beneficios particulares o privados” que ha utilizado Transparencia Internacional en algunas oportunidades.

Se debe tener en cuenta que la percepción de la corrupción cambia según quienes sean los respondentes, gran parte de las calificaciones internacionales están elaborados teniendo en cuenta la opinión de empresarios y dirigentes políticosociales invitados al efecto⁵. En este sentido al estar basados esos relevamientos en una muestra calificada y seleccionada específicamente, las

³ Agradecemos en este sentido la colaboración y generosidad intelectual del Lic. Alejandro Estévez.

⁴ Hacemos referencia al artículo “**El árbol y el bosque: un marco referencial para el estudio de la corrupción**”, aparecido en “**Revista Encrucijadas**”. Revista de la Universidad de Buenos Aires, N°19, Año 2. Mayo 2002

respuestas pueden reflejar las opiniones particulares de los sectores que representan. No se cuestiona ni el conocimiento de esos actores, ni su buena fe, pero tienden a identificar los macro hechos de corrupción.

Cuando se realiza una muestra al nivel general de la población o de un sector dentro de ella, como es este caso, es posible que surja con más claridad la corrupción cotidiana o de bajo nivel, que es con la que se interactúa permanentemente.

Por ello quiere remarcarse la necesidad de explorar ambos aspectos. De allí la necesidad de indagar las percepciones en múltiples niveles de la ciudadanía.

Asimismo se quiere puntualizar que se trata de un relevamiento de percepciones y ésta está vinculada a elementos subjetivos que pueden ser afectados por la experiencia personal, lecturas realizadas (bibliografía y medios de comunicación), amistades, familiares, etc.

No es una encuesta de hechos concretos si no de percepciones individuales.

Metodología

Instrumentos para el relevamiento

Para el relevamiento se utilizó una encuesta autoadministrada, compuesta por 20 preguntas cerradas, la que se realizó a un total de 149 alumnos de 4º y 5º año, entre los días 15 y 30 de noviembre de 2006.

Las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata que son: Contador Público Nacional, Lic. en Administración, Lic. en Economía y Tecnicatura en Cooperativas.

Esta última no fue considerada para el relevamiento por su corta duración (ciclo básico de 2 años más 5 materias, haciendo un total de 1565 hs). De esta

⁵ Esta cuestión metodológica se plantea con mucha claridad en: Jabbaz Marcela: “Verdades mentirosas: la construcción del fenómeno de la corrupción” en Fassio Adriana, Pascual Liliana y Suárez Francisco:

manera, y respetando la proporción de estudiantes de cada carrera se encuestaron: 14 alumnos de la Licenciatura en Economía; 35 alumnos de la Licenciatura en Administración y 100 alumnos de Contador Público Nacional. Las variables de control relevadas se agrupan de la siguiente manera: Sexo y edad; Nivel de instrucción alcanzado; Laborales: sector, rubro, jerarquía del puesto ocupado y modalidad de contratación.

Escalas utilizadas:

En nuestro caso se ha utilizado en casi todas las preguntas la escala de Likert mientras que en la UBA se usaron en algunos casos la escala de Likert y en otros escalas ordinales.

1. Descripción de cada respuesta

En esta sección se expondrá la pregunta realizada y los resultados hallados de, en primer lugar, la encuesta realizada a los alumnos de la ULP y posteriormente a los de la UBA, comparándolos.

1 – Consideración de cuáles son las “irregularidades administrativas”?

a. Descripción de los resultados

Los resultados son presentados en el Cuadro 1 donde además de los resultados de la encuesta tomada en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) se transcriben los de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Las dos últimas columnas denominadas “Posición” se refiere a la jerarquía emergente de las respuestas positivas consignadas en ambos casos.

De las 13 opciones que se presentaron en la encuesta para determinar cuáles se consideran “irregularidades administrativas” salvo una, todas superaron el 50 % de respuestas positivas, 10 superaron el 75% y 9 el 85%.

Se considera que “un funcionario pida o reciba dinero para no aplicar una multa” es el que tiene más adhesiones en la identificación de irregularidades (98%) seguido por “f) Que un funcionario público influya en una compra de bienes o servicios para beneficiar a terceros a cambio de un favor”, “d) Que un funcionario público contrate a un pariente o conocido habiendo alguien mejor calificado”, “j) Que un policía no aplique una multa por conocer al afectado o por el cargo de éste” y “c) Que un político vote de una determinada manera un proyecto de ley para beneficiar a un tercero a cambio de un favor”. En todos los casos mencionados, el porcentaje de respuestas afirmativas superaron el 90%. Tal vez sea más importante visualizar aquellas opciones que han tenido menos respuestas que las identifiquen como “irregularidades administrativas”. En general no hay un alto número de respuestas que señalen que las que se mencionan en la encuesta no son “irregularidades administrativas”, de 13 alternativas en 11 las respuestas que señalan que no son corrupción no llegan al 10%, lo que ocurre que a medida que disminuyen las respuestas positivas aumentan las denominadas “no sabe o no contesta”.

En este sentido pueden puntualizarse cuatro casos que obtuvieran menos del 80% de respuestas positiva: “k) Que un funcionario establezca condiciones laborales que le sean favorables a sí mismo o a terceros (Ej.: en una empresa pública)” (77% de respuestas); “i) Entregar información privilegiada (información que no es pública)” (72%); “m) Que un funcionario permita que las opiniones interesadas de sus conocidos influyan sus decisiones” (58%) y “e) Que un funcionario contrate a un pariente o conocido para un cargo de confianza” (49%).

En el primer caso del párrafo anterior el “NS/NC” asciende al 13% y en el segundo, “Entregar información privilegiada”, el “NS/NC” representa el 21%. Si se hiciera un estudio cualitativo habría que explorar el sentido de estas respuestas, también es posible que el texto de la alternativa planteada en la encuesta debería ser más explícito.

Los restantes dos casos son muy particulares y llamativamente están vinculadas a las relaciones familiares. En el caso “m) Que un funcionario permita que las opiniones interesadas de sus conocidos influyan sus decisiones” (58%) de respuestas positivas, tiene un 22% de opiniones que no es una irregularidad y un 19% de “NS/NC” y “e) Que un funcionario contrate a un pariente o conocido para un cargo de confianza” con el 49% tiene un 40% de que no es una irregularidad y un 11% de “NS/NC”. Tal vez que las “opiniones de los conocidos” pese a que se remarca la expresión “interesadas” se considere casi como inevitables por la proximidad de la relación y en la “contratación de un pariente” además de la proximidad se agrega el tema de la “confianza”.

Con respecto a este último punto, en los últimos años en el país se redujo el “radio de confianza” limitándose en muchos casos a las relaciones de la familia nuclear. En este sentido es muy habitual que los funcionarios designen a personas de su familia en cargos que le interesan particularmente para asegurarse esa relación de confianza y lealtad personal. Queda igualmente pendiente la exploración de la relación entre familia y funcionario que en las situaciones más extremas puede llevar a relaciones o formas de gobierno “nepóticas”.

Teniendo en cuenta las respuestas obtenidas es muy posible que no se tenga claro a nivel general que significan los conflictos de intereses y el acceso a la información privilegiada.

b. Comparación con la UBA

Comparada con la UBA los resultados tiene cierto parecido, las respuestas de los alumnos de esta Universidad son más contundentes en respuestas positivas de las “irregularidades administrativas”. En la UBA en promedio se señaló en el 85.6% de los casos que “SI” son “irregularidades” mientras que en La Plata el promedio del “SI” fue de 82%.

Las mayores diferencias se dieron en “d) Que un funcionario público contrate a un pariente o conocido habiendo alguien mejor calificado” (en jerarquía en La Plata está 3 y en la UBA 10), lo que en este último caso refuerza el trato particular que tiene la familia en las respuestas como ya se planteó en el punto anterior y “h) Que un funcionario judicial reciba dinero para que retrase o acelere un juicio” que en un caso fue 8 y en el otro 2. En el resto la tendencia es más o menos similar.

Hay un punto en particular que quiere remarcar en los dos casos que menos “SI” tuvieron, que son coincidentes en las dos muestras, en la respuesta de la UBA a “e) Que un funcionario contrate a un pariente o conocido para un cargo de confianza” las que “SI” consideran una “irregularidad” es el 26%, pero el 68% manifiesta que “NO” lo es, “NS/NC” es el 9% y en “m) Que un funcionario permita que las opiniones interesadas de sus conocidos influyan sus decisiones” las respuestas por el “SI” es 64% y por el “NO” el 27%. En ambos casos la respuesta de los alumnos de la UBA fueron más terminantes al

manifestar el “NO” mientras que los de La Plata mostraron un mayor porcentaje de respuestas NS/NC.

SITUACIÓN	UNLP Económicas			UBA Ciencia Política		
	“SI”	NO	NS/NC	“SI”	NO	NS/NC
b) Que un funcionario pida o reciba dinero para no aplicar una multa	98%	1%	1%	99%	1%	0
f) Que un funcionario público influya en una compra de bienes o servicios para beneficiar a terceros a cambio de un favor	92%	3%	5%	96%	2%	1%
d) Que un funcionario público contrate a un pariente o conocido habiendo alguien mejor calificado	92%	5%	3%	87%	10%	3%
j) Que un policía no aplique una multa por conocer al afectado o por el cargo de éste	91%	5%	4%	94%	4%	2%
c) Que un político vote de una determinada manera un proyecto de ley para beneficiar a un tercero a cambio de un favor	91%	5%	4%	96%	3%	1%
a) Usar un bien público (autos, oficinas, etc.) para fines personales	89%	3%	8%	89%	9%	2%
l) Que un funcionario establezca condiciones comerciales que sean favorables a terceros a cambio de dinero o un favor (Ej.: tarifas para empresas reguladas)	87%	3%	9%	97%	2%	1%
h) Que un funcionario judicial reciba dinero para que retrase o acelere un juicio	87%	3%	10%	98%	1%	1%
g) Que un funcionario pida o reciba dinero para agilizar un trámite	85%	7%	9%	94%	4%	2%
k) Que un funcionario establezca condiciones laborales que le sean favorables a sí mismo o a terceros (Ej.: en una empresa pública)	77%	9%	13%	79%	14%	7%
i) Entregar información privilegiada (información que no es pública)	72%	7%	21%	94%	4%	2%
m) Que un funcionario permita que las opiniones interesadas de sus conocidos influyan sus decisiones	58%	22%	19%	64%	27%	9%
e) Que un funcionario contrate a un pariente o conocido para un cargo de confianza	49%	40%	11%	26%	68%	9%

Cuadro Nº 1a: Irregularidades administrativas

Cuadro Nº 1b: Irregularidades Administrativas ordenadas

Situación	Posición UNLP	Posición UBA
b) Que un funcionario pida o reciba dinero para no aplicar una multa	1	1
f) Que un funcionario público influya en una compra de bienes o servicios para beneficiar a terceros a cambio de un favor	3	5
d) Que un funcionario público contrate a un pariente o conocido habiendo alguien mejor calificado	3	10
j) Que un policía no aplique una multa por conocer al afectado o por el cargo de éste	4	8
c) Que un político vote de una determinada manera un proyecto de ley para beneficiar a un tercero a cambio de un favor	5	4
a) Usar un bien público (autos, oficinas, etc.) para fines personales	6	9
l) Que un funcionario establezca condiciones comerciales que sean favorables a terceros a cambio de dinero o un favor (Ej.: tarifas para empresas reguladas)	7	3
h) Que un funcionario judicial reciba dinero para que retrase o acelere un juicio	8	2
g) Que un funcionario pida o reciba dinero para agilizar un trámite	9	6
k) Que un funcionario establezca condiciones laborales que le sean favorables a sí mismo o a terceros (Ej.: en una empresa pública)	10	11
i) Entregar información privilegiada (información que no es pública)	11	7
m) Que un funcionario permita que las opiniones interesadas de sus conocidos influyan sus decisiones	12	12
e) Que un funcionario contrate a un pariente o conocido para un cargo de confianza	13	13

2 –Situaciones de corrupción son las más graves.

a. Descripción de los resultados

Los aspectos que se consideraron como más graves fueron:

f) Que un funcionario público influya en una compra de bienes o servicios para beneficiar a terceros a cambio de un favor

b) Que un funcionario pida o reciba dinero para no aplicar una multa

c) Que un político vote de una determinada manera un proyecto de ley para beneficiar a un tercero a cambio de un favor

Las que se señalaron como los de menos gravedad fueron:

- e) Que un funcionario contrate a un pariente o conocido para un cargo de confianza
- m) Que un funcionario permita que las opiniones interesadas de sus conocidos influyan sus decisiones.

En general hay una muy alta relación entre las respuestas de la pregunta 1 y a la pregunta 2. Es decir que aquellas situaciones que son con más claridad identificadas como “irregularidades” también son las que se consideran más graves.

Las mayores diferencias se encuentran en la afirmación: d) Que un funcionario público contrate a un pariente o conocido habiendo alguien mejor calificado, mientras que en la pregunta se respondía como 3º en cuanto a que es una irregularidad en cuanto a la gravedad aparece 8. Nuevamente la cuestión familiar se hace presente.

b. Comparación con la UBA

En las respuestas entre la UBA y la UNLP hay algunas diferencias las que pueden señalarse particularmente:

En el caso “a) Usar un bien público (autos, oficinas, etc.) para fines personales” en las UNLP se plantea como 7 pero en la UBA aparece como 1 y “h) Que un funcionario judicial reciba dinero para que retrase o acelere un juicio” figuran en las posiciones 6 y 12 respectivamente.

También en las respuestas de la UBA la correlación entre las respuestas de la pregunta 1 y 2 tienen una muy alta correlación.

Las diferencias de puntuaciones entre la UNLP y UBA se debe que en el primer caso se utilizó una escala de Likert mientras que en el segundo se usó una escala ordinal

Cuadro Nº 2: Gravedad de las situaciones de corrupción

SITUACIÓN	UNLP	UBA	UNLP	UBA
	ABSOLUTOS	ABSOLUTOS	POSICIÓN	POSICIÓN
f) Que un funcionario público influya en una compra de bienes o servicios para beneficiar a terceros a cambio de un favor	3,52	11,5	1	5

c) Que un político vote de una determinada manera un proyecto de ley para beneficiar a un tercero a cambio de un favor	3,44	12,6	3	2
b) Que un funcionario pida o reciba dinero para no aplicar una multa	3,44	11,8	3	4
j) Que un policía no aplique una multa por conocer al afectado o por el cargo de éste	3,41	10,2	4	8
l) Que un funcionario establezca condiciones comerciales que sean favorables a terceros a cambio de dinero o un favor (Ej.: tarifas para empresas reguladas)	3,38	12	5	3
a) Usar un bien público (autos, oficinas, etc.) para fines personales	3,38	7,9	6	12
h) Que un funcionario judicial reciba dinero para que retrase o acelere un juicio	3,37	12,7	7	1
d) Que un funcionario público contrate a un pariente o conocido habiendo alguien mejor calificado	3,34	9,9	8	10
k) Que un funcionario establezca condiciones laborales que le sean favorables a sí mismo o a terceros (Ej.: en una empresa pública)	3,34	10	9	9
g) Que un funcionario pida o reciba dinero para agilizar un trámite	3,34	11,4	10	6
i) Entregar información privilegiada	3,30	10,2	11	7
e) Que un funcionario contrate a un pariente o conocido para un cargo de confianza	3,12	4,7	12	13
m) Que un funcionario permita que las opiniones interesadas de sus conocidos influyan sus decisiones	3,11	8,3	13	11
PROMEDIO	3,35	10,7		

3 - Situaciones de corrupción más frecuentes

a. Descripción de los resultados

Las situaciones más frecuentes que se detectaron a través de la encuesta son las referidas a:

d) Que un funcionario público contrate a un pariente o conocido habiendo alguien mejor calificado

a) Usar un bien público (autos, oficinas, etc.) para fines personales

b) Que un funcionario pida o reciba dinero para no aplicar una multa

j) Que un policía no aplique una multa por conocer al afectado o por el cargo de éste

c) Que un político vote de una determinada manera un proyecto de ley para beneficiar a un tercero a cambio de un favor

e) Que un funcionario contrate a un pariente o conocido para un cargo de confianza

Las menos frecuentes serían:

m) Que un funcionario permita que las opiniones interesadas de sus conocidos influyan sus decisiones

i) Entregar información privilegiada

Si bien la pregunta 1 y 2 de la encuesta refleja indirectamente los valores de los encuestados, la pregunta 3 se refiere a opiniones sobre lo cotidianamente sucede y esto depende en gran parte de la posición que se ocupa en las organizaciones, de allí que aparezcan las “irregularidades” que son más fácilmente visibles o que cometen los funcionarios de menos nivel, mientras que no se señalen como frecuentes las que son propias de esferas altas o profesionales de la administración

b. Comparación con la UBA

Hay altísima coincidencia entre las respuestas de ambas Universidades.

Cuadro N° 3: Frecuencia de las situaciones de corrupción

SITUACIÓN	UNLP	UBA	UNLP	UBA
	ABSOLUTOS	ABSOLUTOS	POSICIÓN	POSICIÓN
d) Que un funcionario público contrate a un pariente o conocido habiendo alguien mejor calificado	4,50	12,3	1	3
a) Usar un bien público (autos, oficinas, etc.) para fines personales	4,49	12,3	2	1
b) Que un funcionario pida o reciba dinero para no aplicar una multa	4,41	12,3	3	2
j) Que un policía no aplique una multa por conocer al afectado o por el cargo de éste	4,34	12,1	4	4
e) Que un funcionario contrate a un pariente o conocido para un cargo de confianza	4,29	12	6	5
c) Que un político vote de una determinada manera un proyecto de ley para beneficiar a un tercero a cambio de un favor	4,29	11,6	6	6
g) Que un funcionario pida o reciba dinero para agilizar un trámite	4,17	11,6	7	7
k) Que un funcionario establezca condiciones laborales que le sean favorables a sí mismo o a terceros (Ej.: en una empresa pública)	3,98	10,7	8	10
f) Que un funcionario público influya en una compra de bienes o servicios para beneficiar a terceros a cambio de un favor	3,91	10,9	9	9
h) Que un funcionario judicial reciba dinero para que retrase o acelere un juicio	3,87	10,6	10	11
l) Que un funcionario establezca condiciones comerciales que sean favorables a terceros a cambio de dinero o un favor (Ej.: tarifas para empresas reguladas)	3,86	11	11	8
m) Que un funcionario permita que las opiniones interesadas de sus conocidos influyan sus decisiones	3,63	9,6	12	13
i) Entregar información privilegiada	3,53	9,6	13	12

Relación gravedad – frecuencia.

Si se relacionan los resultados de los hechos más graves (Pregunta 2) y los más frecuentes de corrupción (Pregunta 3), se observa que para los estudiantes de la UNLP ambos aspectos son importantes en:

- b) Que un funcionario pida o reciba dinero para no aplicar una multa
- c) Que un político vote de una determinada manera un proyecto de ley para beneficiar a un tercero a cambio de un favor
- j) Que un policía no aplique una multa por conocer al afectado o por el cargo de éste
- a) Usar un bien público (autos, oficinas, etc.) para fines personales

Aquellos aspectos donde la gravedad y la frecuencia serían bajos son:

- i) Entregar información privilegiada (información que no es pública)
- m) Que un funcionario permita que las opiniones interesadas de sus conocidos influyan sus decisiones

En el caso de la UBA habría coincidencia entre gravedad y frecuencia en:

- c) Que un político vote de una determinada manera un proyecto de ley para beneficiar a un tercero a cambio de un favor
- b) Que un funcionario pida o reciba dinero para no aplicar una multa.

El aspecto donde gravedad y frecuencia tienen menos incidencia sería:

- m) Que un funcionario permita que las opiniones interesadas de sus conocidos influyan sus decisiones

Si se tiene en cuenta ambas poblaciones habría coincidencia en dos de los aspectos donde gravedad y frecuencia tendrían una puntuación alta:

- b) Que un funcionario pida o reciba dinero para no aplicar una multa
- c) Que un político vote de una determinada manera un proyecto de ley para beneficiar a un tercero a cambio de un favor

También habría coincidencia entre ambos grupos en cuanto a gravedad y frecuencia baja en:

m) Que un funcionario permita que las opiniones interesadas de sus conocidos influyan sus decisiones

4 - Nivel de corrupción existente hoy en el país.

a. Descripción de los resultados

En una escala de 0 a 10 los estudiantes señalan que el nivel de corrupción existente hoy en el país es de 8.27 de por si muy alto.

Luego se vincularan este resultado con el de otra pregunta que se refiere a la corrupción en el sector privado.

b. Comparación con la UBA

Los alumnos de la UBA, utilizando la misma escala, manifiestan que la corrupción está en 8.45. Si se clasifican las respuestas en cinco categorías se obtendrían los datos que aparecen en el Cuadro 4. Es decir que 93% de los alumnos en el caso de la UNLP y el 94% en la UBA manifiestan que es alto o muy alto el nivel de corrupción en la Argentina.

Podría señalarse que ambos grupos perciben la corrupción como muy alta, aunque remarcan que es algo más alta para los alumnos de la UBA.

Cuadro Nº 4: Nivel de corrupción agrupado

	UNLP	UBA
MUY BAJO (1 y 2)	0	0
BAJO (3 y 4)	0	0
MEDIO (5 y 6)	7%	6%
ALTO (7 y 8)	48%	45%
MUY ALTO (9 y 10)	45%	49%

5 – Percepciones generales de la corrupción:

a. Descripción de los resultados

Los resultados de esta pregunta son interesantes. El ordenamiento de las respuestas según el grado de acuerdo con los interrogantes realizados sería el siguiente:

- c. La cantidad de gente que está involucrada en la corrupción es muchísimo mayor de lo que se sabe.
- f. En Argentina es difícil que se castigue a los corruptos.
- d. La corrupción, hoy se encuentra en todos los niveles de la administración pública.
- e. La gente no denuncia los casos de corrupción.
- a. Los casos de corrupción son hoy más graves que hace un año
- b. Se puede hacer muy poco para combatir la corrupción

Es claro que se percibe que la corrupción está en todos los niveles, que el involucramiento es muy alto, que la gente no denuncia los actos de corrupción y que es difícil que se castigue a los corruptos pero se duda en decir si hoy la corrupción es mayor que hace un año y a pesar de todo ello se manifiesta que se pueden hacer cosas para combatir la corrupción. En este último sentido sólo un 20% manifiesta que nada se puede hacer.

b. Comparación con la UBA

En el mismo sentido se expresan los alumnos de la UBA. Con una diferencia de algunos puntos también consideran que algo se puede hacer, salvo que los de la UNLP son más optimistas que los de la UBA 67% contra 55%.

Es interesante remarcar que los jóvenes, aún en un contexto de corrupción muy elevado creen que hay acciones que se pueden encarar para combatir la corrupción..

Cuadro N° 5: Percepciones generales sobre la corrupción

Frases	UNLP			UBA		
	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo
a. Los casos de corrupción son hoy más graves que hace un año	15%	54%	30%	32%	48%	20%
b. Se puede hacer muy poco para combatir la corrupción	67%	13%	20%	55%	18%	27%
c. La cantidad de gente que está involucrada en la corrupción es muchísimo mayor de lo que se sabe.	4%	10%	86%	4%	12%	85%
d. La corrupción, hoy se encuentra en todos los niveles de la administración pública.	8%	13%	79%	4%	12%	84%
e. La gente no denuncia los casos de corrupción.	7%	21%	72%	3%	19%	78%
f. En Argentina es difícil que se castigue a los corruptos.	6%	10%	84%	2%	8%	90%

6 – Comparación del nivel actual con el de cinco años atrás.

a. Descripción de los resultados

Temporalmente se considera que comparado con cinco años atrás el nivel es mayor o mucho mayor (43%) pese a que el 34% señala que es igual. Sólo un 18% manifiesta que es menor mientras que el 5% no responde.

b. Comparación con la UBA.

Si se compara los resultados expuestos en el punto anterior con los de la UBA hay algunas discrepancias. Los alumnos de Ciencia Política de esta última Universidad manifiestan que no ha habido cambios significativos (14% que es mayor, 66% que es igual y 18% que es menor), mientras que el 1% no responde.

Cuadro N° 6: Nivel de corrupción actual comparado con el de 5 años atrás

	UNLP	UBA
1. Mucho mayor	13%	3%
2. Mayor	30%	12%
3. Igual	34%	66%
4. Menor	16%	17%
5. Mucho menor	2%	1%
6. No responde	5%	1%
TOTAL	100%	100%

7 – Estimación de la corrupción en el futuro.

a. Descripción de los resultados

En cuanto al futuro los alumnos de la UNLP son en cierto grado pesimistas, el 37% opina que la corrupción será mayor dentro de cinco años, el 34% igual y el 19% menor. Es decir que prevén un aumento de la corrupción.

Si se tiene en cuenta las edades de los respondientes diferenciando dos segmentos: uno de 18 a 26 años y otro de 27 a 35 años, se observa que en general el grupo de mayor edad tiende a pensar que la corrupción dentro de cinco años será mayor que el segmento de mayor juventud.

b. Comparación con la UBA.

Los alumnos de la UBA son algo más optimistas ya que consideran que muchos cambios no habrá. El 26% dice que aumentará, el 42% que no habrá cambios y el 26% que disminuirá.

Si tenemos en cuenta los tramos de edades como los señalados en el punto también los mayores tienen una mayor percepción de un aumento de la corrupción pero en menor medida que los alumnos de La Plata.

Nos preguntamos si podría manifestarse como hipótesis, que incluso más allá de los 35 años sigue aumentando el pesimismo en cuanto al fenómeno de la corrupción.

Cuadro N° 7: Nivel de corrupción esperado en cinco años

Nivel	UNLP	UBA
1. Mucho mayor	11%	6%
2. Mayor	26%	20%
3. Igual	34%	42%
4. Menor	18%	25%
5. Mucho menor	1%	1%
6. No responde	10%	6%
TOTAL	100%	100%

8 – Comparación con los países europeos:

a. Descripción de los resultados

En cuanto a la relación con la comparación los niveles de corrupción con los países europeos se considera que los niveles del país son el 89% de los respondentes altos o muy altos.

b. Comparación con la UBA

Los resultados de la UBA tienen la misma tendencia que la describen los alumnos de la UNLP pero en un grado algo menor, el 81% manifiesta que el nivel de corrupción del país es alto o muy alto en relación a los países europeos.

Cuadro N° 8: Comparación entre Argentina y los Países Europeos

Nivel	UNLP	UBA
1. Muy altos	33%	34%
2. Altos	56%	47%
3. Iguales	4%	10%

4. Bajos	1%	2%
5. Muy bajos	1%	0
6. No responde	6%	7%
TOTAL	100%	100%

9 – Comparación con los países latinoamericanos.

a. Descripción de los resultados

En relación a los países latinoamericanos al nivel de corrupción del país para los estudiantes platenses es en el 33% alto o muy alto, el 58% igual y sólo el 3% menor.

b. Comparación con la UBA.

La tendencia en la UBA pero en menor grado, en esta Universidad el 19% considera que el nivel de corrupción del país es alto o muy alto, el 67% igual y el 10% menor.

Cuadro Nº 9: Comparación con los Países Latinoamericanos.

	UNLP	UBA
1. Muy altos	3%	2%
2. Altos	30%	17%
3. Iguales	58%	67%
4. Bajos	3%	10%
5. Muy bajos	0	0
6. No responde	7%	4%
TOTAL	100%	100%

10 – Percepción de la corrupción en una serie de organizaciones, instituciones y servicios públicos.

a. Descripción de los resultados

Se planteó una lista de 26 organizaciones sobre las que los respondientes debían manifestar según su opinión sobre su nivel de corrupción en una escala de 1 a 10, siendo 10 el mayor nivel.

Las que los alumnos de la UNLP consideraron de mayor nivel de corrupción fueron en orden decreciente:

Sindicatos

Partidos Políticos

Policías

Cámara de Diputados

Cámara de Senadores de la Nación

Aduanas

Entes de Control de Servicios Públicos

Si bien hay mayoría de organizaciones estatales, las dos organizaciones seleccionadas con mayor nivel de corrupción son entidades de intermediación como los sindicatos y los partidos políticos.

El promedio de calificación de todas las organizaciones ha sido de 7.3

Las organizaciones con menos nivel de corrupción según los respondientes serían:

Iglesias

Hospitales

Universidades

Sanatorios Privados

Fundaciones

Es posible que la visualización de la corrupción organizacional esté relacionada con la interacción que tienen los respondientes con las mismas. Por ejemplo: el bajo nivel que se manifiesta para los Sanatorios Privados y los Hospitales, puede originarse en

que sólo son conocidos indirectamente, teniendo en cuenta la edad de los alumnos, podría extenderse el mismo comentario a las Obras Sociales y Mutuales. En este sentido es posible, que la repuesta de un jubilado sea bastante diferente.

El puntaje alcanzado en las respuestas obtenidas en este apartado, confirman lo ya señalado de la percepción corrupción generalizada en la mayor parte de las organizaciones del país.

Hay algunos casos que habría que explorar como las respuestas bajas de los estudiantes de Ciencias Económicas, a la corrupción de la AFIP-“DGI” y teniendo en cuenta que los respondentes habitan mayoritariamente en la Provincia, la Administración Pública Provincial y los Gobiernos Municipales.

b. Comparación con la UBA

En la encuesta realizada en la UBA el orden era el siguiente:

Policías

Cámara de Senadores de la Nación

Cámara de Diputados

Aduanas

Sindicatos

Administraciones Públicas Provinciales

Partidos Políticos

Salvo un caso, en cada relevamiento, las organizaciones identificadas como las poseen mayor nivel de corrupción son las mismas, aunque el orden que ocupan difieren levemente.

Lo mismo ocurre con las clasificadas como menos corruptas. Los jóvenes de Ciencias Políticas de la UBA señalaron a las siguientes:

Iglesias

Fuerzas Armadas

Universidades

Hospitales

Sanatorios Privados.

Se observa que aparecen la Fuerzas Armadas, que los alumnos de La Plata jerarquizaron como 17 y no aparecen las Fundaciones que fue agregada en la encuesta realizada en la ciudad bonaerense y que no estaba incluida en la de la UBA. El orden cambia levemente.

En general hay bastante coincidencia en el ranking. La gran diferencia que se percibe es que en la encuesta de la UNLP se incrementa la importancia de la corrupción en las organizaciones no estatales, algunas de intermediación como se señalaron en el punto anterior, Sindicatos (5º en UBA, 1 en UNLP) y Partidos Políticos (7 en UBA y 2 en UNLP) y a las que habría que agregar las Organizaciones de Piqueteros (13 en UBA y 8 en UNLP) en los tres casos, pese a su naturaleza no estatal, el vínculo con éste es muy relevante en el actual sistema político y que posiblemente lleve a cierta dificultad de percibir las diferencias en los roles de actuación.

Un caso particular es el de los clubes de fútbol, entidades en Argentina formalmente no gubernamentales, que en la UBA aparecía como 18 y en La Plata como 13.

Es muy clara la relación que existe entre la percepción de la corrupción y la presencia mediática de las distintas organizaciones, especialmente en aquellas cuestiones que tiene cierta permanencia y se convierten en palabras de Guillermo O'Donnell, en una cuestión socialmente problematizada.

En este sentido, la encuesta en La Plata se realizó poco después de los incidentes de San Vicente y de algunas denuncias del patrimonio de algunos sindicalistas, debe

recordarse en este sentido que se calificó a los Sindicatos como las organizaciones más corruptas.

Sin tomar la misma dimensión, contemporáneamente, también apareció en los medios una cuestión, que si bien tuvo repercusión nacional, en la ciudad de La Plata tuvo una incidencia mucho mayor, que fueron las denuncias que afectaron directa o indirectamente a los equipos de fútbol de la ciudad. Tal vez está cuestión afectó ala calificación que se dió a los Clubes de Fútbol.

La mayor diferencia entre las percepciones de la UBA y UNLP fue la AFIP – “DGI”, en la primera figuró como 14 mientras que en la segunda aparece 21. Ya se hizo un comentario al respecto.

Coincidimos con Estévez⁶ que es importante que se haya valorado como baja la corrupción en la Universidad y en este sentido, puede esta institución generar conciencia de la corrupción y consenso en su adecuado tratamiento, ya es una cuestión que daña profundamente, moral y económicamente, a la sociedad en general.

Cuadro Nº 10: Nivel de corrupción en las organizaciones

	UNLP	UBA	UNLP	UBA
	ABSOLUTOS	ABSOLUTOS	POSICIÓN	POSICIÓN
Sindicatos	9,1	9,1	1	5
Partidos Políticos	8,9	8,7	2	7
Policías	8,9	9,2	3	1
Cámara de Diputados	8,8	9,1	4	3
Cámara de Senadores de la Nación	8,8	9,1	5	2
Aduanas	8,7	9,1	6	4
Entes de control de servicios públicos	8,3	8,5	7	11
Organizaciones piqueteros	8,3	8,4	8	13
Administraciones Públicas Provinciales	8,2	8,9	9	6
Poder Judicial	8,2	8,5	10	10

⁶ Estévez Alejandro: “Encuesta de percepción de los jóvenes sobre corrupción e irregularidades administrativas: apuntes desde el caso argentino”. Mimeo. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 2005.

Gobiernos Municipales	8,1	8,4	11	12
Administración Pública Nacional	8,1	8,6	12	8
Clubes de fútbol	8,0	7	13	18
SIDE	7,9	8,6	14	9
Servicio Penitenciario	7,6		15	
Cámaras empresariales	7,4	7,4	16	17
Fuerzas armadas	7,2	6,8	17	20
Obras Sociales y Mutuales	7,1		18	
Medios de comunicación	6,8	7,4	19	15
Empresas privatizadas	6,6	7,4	20	16
AFIP – “DGI”	6,5	7,4	21	14
Iglesias	5,8	6,9	22	19
Hospitales	5,5	5,5	23	22
Universidades	5,2	6,1	24	21
Sanatorios Privados	5,0	5,2	25	23
Fundaciones	4,8		26	
PROMEDIO	7,3	7,8		

11 - Causas de la corrupción

a. Descripción de los resultados

Se considera que las razones de la corrupción son en orden decreciente las siguientes:

3. Un sistema judicial ineficiente
2. Falta de transparencia en las decisiones políticas
4. Falta de valores éticos
7. Sanciones muy bajas
6. Grupos económicos inescrupulosos
8. Procedimientos administrativos inadecuados

En una situación intermedia están como causa la existencia de un Estado muy grande e influyente y la falta de libertad en los medios de comunicación donde o hay mayoría de respondentes que indicaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo” o algo equilibrada la respuesta anterior o “en desacuerdo” respectivamente.

Los bajos sueldos de los funcionarios no parecen ser para los respondentes una causa de la corrupción.

Es interesante explorar una aparente contradicción entre la respuesta a esta pregunta y las que se plantearon en la 1, 2 y 3 ya que la mayor causa de la corrupción sería un sistema judicial ineficiente mientras que en las preguntas mencionadas anteriormente a el interrogante: "h) Que un funcionario judicial reciba dinero para que retrase o acelere un juicio", fue categorizado como 8 en si es una irregularidad administrativa; 7 en situaciones más graves y 10 en cuanto a frecuencia.

Es posible que se visualice al sistema judicial como corrupto de una manera global pero que no se considere que se puede generalizar a todos los funcionarios judiciales.

En la encuesta de La Plata se ha incluido como causante de la corrupción a los grupos económicos inescrupulosos y el puntaje obtenido puede revelar que ya no solo se concibe la corrupción como un fenómeno de lo público, si no que se percibe su vinculación a las entidades privadas y como ya expresamos, a las de intermediación y algunas ONGs.

b. Comparación con la UBA

Los alumnos de la UBA responden casi en el mismo sentido, pero señalan que la falta de valores éticos es la principal causa de la corrupción. Es decir que el la UNLP se pone el acento en el sistema judicial y la transparencia en el gobierno, en la UBA se acentúa casi por igual la cultura del país, representada en la invocación a los valores, y el sistema judicial.

Pero si se aglutinan ambas respuestas habría gran coincidencia en las respuestas: el sistema judicial ineficiente, los valores éticos (cultura) y la falta de transparencia en las decisiones gubernativas son las principales causas de la corrupción.

En un segundo renglón aparecen las sanciones muy bajas.

Debe recordarse que hay estudiantes de Ciencias Económicas y de Ciencias Políticas y sus estudios también condicionan sus respuestas. Los primeros acentúan más la existencia de procedimientos administrativos inadecuados.

Puede puntualizarse que en los dos grupos de respondentes hubo un promedio alto de respuestas “ni de acuerdo ni en desacuerdo” que puede indicar desconocimiento o inseguridad en las respuestas referidas a las causas de la corrupción.

Cuadro N° 11: Causas de la corrupción

Causas	UNLP			UBA		
	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo
3. Un sistema judicial ineficiente	1%	5%	94%	2%	14%	84%
2. Falta de transparencia en las decisiones políticas	1%	10%	89%	3%	22%	75%
4. Falta de valores éticos	1%	14%	86%	3%	12%	85%
7. Sanciones muy bajas	8%	14%	78%	12%	28%	60%
6. Grupos económicos inescrupulosos	5%	21%	74%			
8. Procedimientos administrativos inadecuados	6%	28%	66%	8%	41%	51%
1. Un Estado muy grande e influyente	24%	49%	27%	32%	44%	24%
9. Falta de libertad en los medios de comunicación	37%	37%	26%	38%	41%	21%
5. Bajos sueldos de los funcionarios	67%	24%	9%	44%	39%	17%

12 - Consecuencias de la corrupción.

a. Descripción de los resultados

En la UNLP se consideró que las principales consecuencias de la corrupción son:

- 4. Decadencia moral
- 6. Pérdida de confianza en las instituciones
- 10. Pérdida de la igualdad ante la ley
- 2. Inseguridad jurídica

Llamativamente los estudiantes de Ciencias Económicas valoran más las consecuencias institucionales y culturales que las económicas como señalan las encuestas internacionales realizadas a los empresarios.

b. Comparación con la UBA

Si se compara con las respuestas en la UBA, las variaciones son menores pese a que las respuestas “ni de acuerdo ni en desacuerdo” fueron muy altas en esta última institución.

La respuesta 4. Decadencia Moral que en La Plata aparece como una de las primeras consecuencias de la corrupción en la UBA aparece 4, el resto es semejante.

Cuadro Nº 12: Consecuencias de la corrupción

Consecuencias	UNLP			UBA		
	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo
4. Decadencia moral	3%	5%	92%	4%	25%	71%
6. Pérdida de confianza en las instituciones	3%	5%	92%	2%	12%	86%
10. Pérdida de la igualdad ante la ley	3%	7%	91%	3%	19%	78%
2. Inseguridad jurídica	5%	7%	89%	4%	23%	73%
9. Distorsión en el gasto público	2%	16%	82%			
3. Inestabilidad política	6%	13%	81%	9%	28%	63%
7. Pérdida de efectividad del gobierno	3%	21%	76%			
5. Menores recaudaciones tributarias	17%	32%	51%	11%	47%	42%
1. Mayores dificultades para hacer negocios	15%	47%	38%	28%	45%	27%
8. Pérdida de competitividad de las empresas	11%	51%	37%			

13 – Conocimiento de casos de corrupción directos o concretos.

a. Descripción de los resultados

Se manifiesta que 63% de los alumnos ha sabido directamente de hechos de corrupción en el último año. El 24% declara que no y un 13% no responde.

b. Comparación con la UBA

Hay muchísima coincidencia con los resultados de la UBA. En este caso el 66% señalan que han sabido directamente de hechos de corrupción y 25% indican que no.

Cuadro N° 13: Conocimiento de hechos de corrupción

	UNLP	UBA
1) "SI"	63%	66%
2) NO	24%	26%
3) No Responde	13%	8%
TOTAL	100%	100%

14 - Número de casos.

a. Descripción de los resultados

En La Plata se ha agregado esta pregunta, la mayoría señala que conoce un caso, pero el promedio es de algo más de 2. No es en este sentido la corrupción un hecho anecdótico.

b. Comparación con la UBA

En la UBA no se hizo esta pregunta.

Cuadro N° 14: Cantidad de casos de corrupción conocidos

N° de casos	UNLP
1	27%
2	18%

3	20%
4	4%
5	3%
más	0
Ns/ Nc	28%
TOTAL	100%
PROMEDIO	2,16

15 – Medios por los que se enteró del hecho de corrupción:

a. Descripción de los resultados

En el caso de La Plata la mayor parte de los estudiantes se enteró de un hecho de corrupción por intermedio de un amigo y en menor grado por las relaciones o compañeros de trabajo. El 17% manifiesta que el mismo vivió el hecho de corrupción. Hay una gran distancia entre la percepción de la corrupción y la experiencia concreta de acciones de corrupción. El 37% no ha sabido de hechos de corrupción o responde que no sabe y sólo el 10.8% del total de respondentes vivió personalmente un acto de corrupción.

Es claro que la gran mayoría no tuvo experiencias concretas de corrupción sin embargo considera que ésta es elevada en todos los ámbitos, en este sentido debe ser muy importante la influencia, además de los amigos y los compañeros de trabajo, la aparición de las noticias referidas al tema en los medios de comunicación.

b. Comparación con la UBA

En la UBA los resultados son muy similares, pero en este caso en el mayor número de casos se enteran por los compañeros de trabajo y luego por los amigos. El 34% no ha sabido de actos de corrupción y sólo el 10.6% de los que contestaron la

encuesta vivió directamente un acto de corrupción. Sin embargo el nivel de percepción de la corrupción que puntualizan es muy elevado en ambos casos.

Cuadro N° 15: Fuente de información de los hechos de corrupción.

FUENTE	UNLP	UBA
3) Un amigo	24%	17%
6) Relaciones laborales o compañeros de trabajo	19%	25%
5) Usted mismo	17%	16%
1) Un conocido de un conocido	13%	14%
2) Un conocido de un amigo	13%	13%
4) Un familiar	13%	15%
TOTAL	100%	100%

16 – Tipo de situación de corrupción

a. Descripción de los resultados

En general a nivel internacional la forma más común de corrupción es el soborno o pagos ilícitos y el ámbito más frecuente las adquisiciones y licitaciones.

En la UNLP se señalaron las siguientes situaciones en orden decreciente:

2. Favores

1. Pagos Ilícitos

3. Mal Uso de Bienes Públicos

El tráfico de influencias y la entrega de información privilegiada tiene menor peso.

El pago de sobornos es común a los actos de corrupción de cuello blanco y a la cotidiana pero en esta última es muy destacable el intercambio de favores.

A lo largo de este trabajo se percibe que los jóvenes no perciben en general, ni los delitos de cuello blanco, ni la corrupción ocupacional. En este último caso los vinculados al ejercicio futuro de sus profesiones.

Suárez y Christensen citan a Sutherland quien se refiere “al Delito de Cuello Blanco, como aquel que es cometido por personas de alto status socio - económico en el

marco de su profesión, y por lo tanto frecuentemente expuesto a un sistema de inmunidades y criminalización selectiva, que puede aprovecharse de la indefensión, incapacidad, indiferencia, complicidad o temor de aquellos a quienes se dirige su actuación.”⁷

Agregan más adelante “que existe también la “corrupción ocupacional” que es la realizan individuos o pequeños grupos en conexión con sus ocupaciones. Ocurre dentro de las organizaciones pero la posibilidad de que se registre la corrupción está dada por las incumbencias de determinados roles ocupacionales.”⁸

b. Comparación con la UBA

En la UBA el modo está en pagos ilícitos seguido de favores.

Cuadro Nº 16: Tipo de corrupción

Tipos de corrupción	UNLP	UBA
1. Pagos Ilícitos	36%	51%
2. Favores	38%	21%
3. Mal Uso de Bienes Públicos	20%	15%
4. Tráfico de Influencias	4%	10%
5. Entrega de Información Privilegiada	0	3%
6. Otros	2%	0
TOTAL	100%	100%

17 – Denuncias de los actos de corrupción

a. Descripción de los resultados

Las denuncias son mínimas, en la UNLP sólo el 10% de los casos.

^{7 7} Suárez Francisco y Christensen Adriana: “La corrupción: Aspectos culturales de la invisibilidad.”. Trabajo presentado en la Cumbre Anti-corrupción 2000. Arlington – Virginia – Estados Unidos.

b. Comparación con la UBA

En la UBA ocurre algo similar, fueron denunciados el 11% de los casos.

Cuadro N° 17: ¿Fue denunciado?

	UNLP	UBA
1. Si	10%	11%
2. No	54%	71%
3. No sabe	1%	16%
4. No contesta	35%	2%
TOTAL	100%	100%

18 – Causas por qué no fue denunciado el hecho de corrupción?

a. Descripción de los resultados

En la gran mayoría de los casos no fueron denunciados porque se presume que no se producirá ningún efecto y en un segundo lugar se indica que los trámites son demasiado tediosos. Ambas respuestas manifiestan cierto desaliento para hacer denuncias.

b. Comparación con la UBA

En la UBA las respuestas siguen la misma tendencia aunque punta un 14% el miedo a las represalias como una de las razones en no hacer las denuncias.

Cuadro N° 18: Razón de la falta de denuncia

	UNLP	UBA
1. Denuncias sin efecto	53%	46%

^{8 8} Suárez Francisco y Christensen Adriana: “La corrupción: Aspectos culturales de la invisibilidad.”. Trabajo presentado en la Cumbre Anti-corrupción 2000. Arlington – Virginia – Estados Unidos.

2. Trámites demasiado tediosos	31%	17%
3. No tenía pruebas suficientes	11%	16%
4. Miedo a represalias	1%	14%
5. No sabía a quién denunciarlo	0	7%
6. Otro	3%	0
TOTAL	100%	100%

19 – Grado de corrupción que existe en los medios de comunicación argentinos.

a. Descripción de los resultados

Con referencia a los medios de comunicación se estima que hay el mismo nivel de corrupción pero en segundo lugar aparecen las respuestas que es menor. Son muy pocas las respuestas que señalan que es mayor. Si adaptáramos los resultados a una escala numérica encontraríamos que parecería que es menor que en el Estado. Debe destacarse que las repuestas categorizadas como “no sabe o no contesta” es elevada 32%

b. Comparación con la UBA

En la UBA no se realizó esta pregunta en esta oportunidad.

Cuadro N° 19: Corrupción y medios de comunicación

	UNLP
1. Superior al nivel de corrupción que se observa en el Estado	7%
2. Igual al nivel de corrupción que se observa en el Estado	38%
3. Inferior al nivel de corrupción que se observa en el Estado	23%

4. No sabe o No contesta	32%
TOTAL	100%

20- Corrupción en el sector privado.

a. Descripción de los resultados

En La Plata se realizó la siguiente pregunta donde se incluyó una definición de corrupción: *Si se definiera la corrupción como el mal uso del poder o de un cargo encomendado (en entidades, públicas, privadas o sin fines de lucro) para obtener beneficios particulares o privados: ¿Cuál sería según su opinión el nivel de corrupción existente en el sector privado en el país?*

Previamente se debe recordar que el nivel que se planteó en la pregunta referida a la corrupción en general fue de 8.27 en una escala de 0 a 10 (Pregunta 4), cuando se interroga sobre el sector privado como en esta pregunta se obtiene un puntaje de 7.39 que es también muy elevado.

Si bien la corrupción estatal es muy alta pareciera que se percibe también como elevada la corrupción en el sector privado, aunque algo menor a la global.

b. Comparación con la UBA

En la encuesta de la UBA se pidió que se comparara la corrupción en el sector privado con el del sector público. Los resultados fueron los siguientes:

	UBA
1. Superior al nivel de corrupción que se observa en el Estado	4
2. Igual al nivel de corrupción que se observa en el Estado	45
3. Inferior al nivel de corrupción que se observa en el Estado	37
4. No sabe o No contesta	14
TOTAL	100

Los alumnos manifiestan que existe el mismo nivel de corrupción (45%) pero un porcentaje relevante considera que es menor (37%).

Esta respuestas son muy significativa, ya que en la UBA habría una tendencia muy similar a la UNLP, pese a que no son comparables por las diferencias en las escalas utilizadas.

Tendencias en cuanto a repetición de los resultados de las encuestas

Si se comparar matemáticamente las respuestas a los efectos de señalar aquellas cuestiones donde existe mayor relación entre los alumnos de Ciencias Económicas de La Plata y Ciencias Políticas de la UBA serían las cuestiones referidas a las siguientes preguntas:

5 – Exprese su grado de acuerdo con las siguientes frases (corresponde a la pregunta 5)

3 - ¿Qué situaciones de corrupción son para Ud. más frecuentes?

11 - ¿Cuáles son, a su juicio, las principales causas de la corrupción?

12 - ¿Cuáles son, a su juicio, las principales consecuencias de la corrupción?

En un grado menor a los anteriores también tendrían una gran relación las siguientes preguntas:

10 - A continuación se mencionan una serie de organizaciones, instituciones y servicios públicos. ¿Cuál cree usted que es el nivel de corrupción que hay en cada uno de ellos? (corresponde a la pregunta 10)

18 - ¿Por qué no fue denunciado el hecho de corrupción?

En estos casos, especialmente los mencionados en primer lugar podrían presumirse que si se repitiera la encuesta en una población semejante (universitarios de grado y jóvenes) los resultados deberían tener cierta similitud con los presentados en este trabajo.

4. Algunas conclusiones

1. No hay criterios comunes en cuanto a la definición y contenidos del término corrupción. Pareciera que todo es corrupción.

Suárez e Isuani señalan en este sentido, “si bien es cierto que todo acto de corrupción supone la transgresión de normas que rigen las relaciones sociales en una sociedad determinada, no menos cierto resulta el hecho de que no toda transgresión normativa constituye un acto de corrupción. Esta aclaración resulta oportuna toda vez que se puede observar una sobre-utilización del término, señalándose como corrupto a cualquier acto ilícito.⁹ . En otro trabajo Suárez y Christensen puntualizan que, “la corrupción se diferencia sutilmente de la delincuencia. La corrupción opera en aquellos dominios que presentan una ambigüedad moral considerable. La delincuencia, por el contrario, se presenta ante los ojos de la sociedad en forma de acciones tipificadas, que no se ajustan a las normas generales y por ende, su reprobación goza de un consenso social generalizado.”¹⁰

2. Para los respondentes la aceptación de la corrupción sería más plausible cuando se trata de favorecer a la familia.

3. Esta aceptación estaría relacionada con la situación de desconfianza que domina a la sociedad desde hace años pero avivada con la crisis de los últimos años y a la aceptación de “transgresiones menores” en un contexto de corrupción generalizada.

⁹ Suárez Francisco e Isuani Fernando: “La corrupción al servicio del delito”. “La Gaceta de Económicas”. Año 3, N°26. Buenos Aires. Octubre de 2002.

¹⁰ Suárez Francisco y Christensen Adriana: “La corrupción: Aspectos culturales de la invisibilidad.”. Trabajo presentado en la Cumbre Anti-corrupción 2000. Arlington – Virginia – Estados Unidos.

4. La mencionada crisis de confianza ha hecho que se reduzca el radio de confianza, limitándose en muchísimos casos a la familia nuclear, desconfiándose de la mayor parte de las relaciones, especialmente las laborales.

5. Aparecen en la percepción con mucha importancia la corrupción las relaciones clientelares del aparato estatal, (aumento de la percepción de la corrupción en los partidos políticos, organizaciones de piqueteros y las que deben negociar con ese mismo Estado, por ejemplo, Sindicatos.

6. Se percibe que existen actos de corrupción significativos en la elaboración y sanción de las leyes nacionales, de allí que la Cámara de Diputados y de Senadores de la Nación sean percibidas como organizaciones donde existe una alta corrupción. En este sentido pareciera que los jóvenes, tienen cierto acercamiento aún sin conocer teóricamente el concepto, a la “la noción de “Estado capturado”, que siguiendo a Hellman, Jones y Kaufmann, se refiere a las formas en que las firmas influyen sobre el estado, en especial los funcionarios públicos y los políticos, para obtener ventajas en las economías en transición. En dichas circunstancias, algunas empresas (firmas captoras) logran diseñar o alterar a su gusto las reglas de juego en beneficio propio, con un considerable costo social.¹¹

7. Es destacable la percepción de corrupción en organizaciones de intermediación entre el Estado y la sociedad (encargadas de hacer llegar las demandas de los ciudadanos o de sus afiliados) y las organizaciones electivas (que requieren del voto para la elección de sus autoridades).

8. Se considera que existe una corrupción generalizada, en múltiples aspectos de la sociedad, en distintas organizaciones públicas, de la sociedad civil y privadas pero

¹¹ Calvo Alicia: “ Captura del Estado y Sistemas Delictuales” en Suárez Francisco: “Estudio comparado de la vulnerabilidad de los sistemas de apoyo a la corrupción. Instituto de Investigaciones Administrativ. FCE de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Diciembre de 2005.

por otro lado mayoritariamente consideran los jóvenes respondentes que algo se puede hacer.

9. Mientras que caso todas las respuestas tiene cierta homogeneidad entre las dos Universidades, se percibe que el ordenamiento de las organizaciones según su nivel de corrupción depende de la aparición en los medios de comunicación de actos de corrupción que los involucre.

10. En este sentido se quiere destacar la importancia de los medios de comunicación en la percepción de la corrupción especialmente si se convierte en una cuestión socialmente problematizada, con presencia cotidiana en los medios. Vinculado a este punto, en las respuestas se percibe que la corrupción en los medios de comunicación es más baja que el nivel general.

10. Para los jóvenes es mucho más visible la corrupción cotidiana o de bajo nivel que la de guante blanco.

12. Sería conveniente divulgar el tema del análisis y la determinación de casos que involucran conflicto de intereses e incompatibilidad de funcionarios y acceso a información gubernamental para todos los ciudadanos

Pero también la necesidad de contar con un sistema de de recepción y supervisión de declaraciones de estado de cuentas financieras, presentadas por funcionarios públicos; control sobre las actividades de lavado de dinero y la provisión de asesoramiento para áreas de la administración con el objetote prevenir/evitar actos de corrupción en adquisiciones públicas, que están vinculados a la solución en su mayoría, de actos de corrupción no percibidos a nivel general.¹²

¹² Sal Sebastián: "Corrupción en Latinoamérica. Diferentes maneras de combatirla" Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Marzo de 2007.

11. Los respondentes no perciben aún la corrupción ocupacional, emergente del ejercicio de una profesión, así puede explicarse la menor percepción de la corrupción en la AFIP, Poder Judicial, Sanatorios y Hospitales.

12. Queda pendiente la exploración de la corrupción en el sector privado que tuvo una muy alta calificación. Habría que indagar si este puntaje es emergente de: que el privado es la contra cara de la corrupción del sector público; el engaño en los servicios y productos que produce; la utilización con fines particulares de los bienes de la organización; etc.

13. Se debería incorporar esta temática a los programas de las Facultades de Ciencias Económicas como otros igualmente importante y que forman parte de la cara desagradable de las organizaciones por ejemplo: discriminación, mobbing, estrés, etc.

14. Tal vez sería interesante dictar un Seminario a nivel de grado de las carreras de grado, donde se invite a funcionarios y académicos especializados en el tema para que brinden una aproximación sistemática a la cuestión y transmitan algunas experiencias nacionales e internacionales de ataque a la corrupción. En general cuando los alumnos se introducen en la temática comentan la sorpresa por las raíces, complicidades, protecciones y subterrneidad o clandestinidad del fenómeno.

Resumen

Los objetivos del presente trabajo son:

1. Realizar un estudio de la percepción de la corrupción en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.
2. Comparar esos resultados con los obtenidos por el Lic. Alejandro Estévez con los alumnos de Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires.
3. Disponer de un instrumento didáctico para introducir el tratamiento del tema de la corrupción a nivel de grado y posgrado.
4. Iniciar a los alumnos de grado en tareas de investigación.

Para el relevamiento se utilizó una encuesta autoadministrada, compuesta por 20 preguntas cerradas, la que se realizó a un total de 149 alumnos de 4º y 5º año, entre los días 15 y 30 de noviembre de 2006.

Las principales conclusiones están referidas a:

- No hay criterios comunes en cuanto a la definición y contenidos del término corrupción
- La aceptación de la corrupción sería más plausible cuando se trata de favorecer a la familia
- Aparece con mucha importancia la corrupción las relaciones clientelares del aparato estatal, (aumento de la percepción de la corrupción en los partidos políticos, organizaciones piqueteros y las que deben negociar con ese mismo Estado, por ejemplo, Sindicatos
- Se percibe que existen actos de corrupción significativos en la elaboración y sanción de las leyes nacionales, de allí que la Cámara de Diputados y de

Senadores de la Nación sean percibidas como organizaciones donde existe una alta corrupción

- Se considera que existe una corrupción generalizada, en múltiples aspectos de la sociedad, en distintas organizaciones públicas, de la sociedad civil y privadas pero por otro lado mayoritariamente consideran los jóvenes respondentes que algo se puede hacer.
- Mientras que caso todas las respuestas tiene cierta homogeneidad entre las dos Universidades, se percibe que el ordenamiento de las organizaciones según su nivel de corrupción depende de la aparición en los medios de comunicación de actos de corrupción que los involucre.
- Queda pendiente la exploración de la corrupción en el sector privado que tuvo una muy alta calificación. Habría que indagar si este puntaje es emergente de: el privado como contra cara de la corrupción del sector público; engaño en los servicios y productos que produce; utilización con fines particulares de los bienes de la organización; etc.